



**FUERZA ACTIVA**  
Teléfono de emergencia 122  
Teléfonos: 2232-6205 y 2232-6667

**BENEMERITO**  
**CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE GUATEMALA**  
ENTIDAD AUTÓNOMA RECONOCIDA POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
**DISCIPLINA - HONOR - ABNEGACIÓN**

Estación Central  
"LIC. RODRIGO GONZALEZ ALLENDES"

Administración  
1a. Avenida 18-97, Zona 3  
Teléfonos: 2230-3124, 2251-4080  
Telefax: 2251-7104 • 2220-8715  
relacionespublicas.cvb@gmail.com  
escuelanacionaldebomberos@hotmail.com  
secretariacvb@gmail.com  
cvbguate@inetnet.net.gt

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Decreto No. 57-2008

### CAPÍTULO SEGUNDO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los Sujetos Obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

**El numeral 18 no aplica para el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala**

18 El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente;

Ana Patricia Aifán Rodríguez  
Sección de Planificación

